No.1046661

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2017.01.31 08:38:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

REPUBLICA de PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
41950/2017 (0) DE FECHA 30/01/2017
QUE LA SOCIEDAD

SUNSHINE CAPITAL MANAGEMENT LIMITED INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 427236 (S) DESDE EL LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2002
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JORGE LUIS HERRERA
SUSCRIPTOR: ZADIE LLAURADO
DIRECTOR: FRANCISCO ANTONIO MINUCHE FREIRE
DIRECTOR: HECTOR DAVID SOLEDISPA RAMIREZ
PRESIDENTE: FRANCISCO ANTONIO MINUCHE FREIRE
TESORERO: HECTOR DAVID SOLEDISPA RAMIREZ
AGENTE RESIDENTE: ROBLES Y ROBLES
DIRECTOR / SECRETARIO: MARIANO GONZABAY VILLON

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil Abg. Juan Manuel Tama Velasco

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500.00 ACCIONES NOMINATIVAS
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS Y SIN VALOR NOMINAL. CADA ACCION DARA DERECHO A UN VOTO.
ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ
- DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER AMPLIO Y GENERAL DE ADMINISTRACION Y/O DISPOSICIÒN DE BIENES A FAVOR DE CARLOS FRANCISCO CALDERON CUEVA SEGUN DOCUMENTO 1899200, INSCRITO DESDE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2010

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .
RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 31 DE ENERO DE 2017A LAS 08:38 AM.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401171352

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 196

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 ha sido firmado por Madrid [signature]

3 quién actúa en calidad de: Certificador

4 y está revestido del sello/timbre de: [signature]

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ 6. el 02 FEB 2017

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 bajo el numero: [handwritten number]

9 [sello] 10 Firma [signature]

DIRECCIÓN DE FINANZAS TESORERÍA
REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE GOBIERNO

REPÚBLICA DE PANAMÁ DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

29 FEB 2017

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL